

Montevideo, 30 de junio de 2023

En el marco de un nuevo impulso para lograr la creación de un Sistema Nacional de Trauma y Emergencia, el próximo **jueves 6 de julio a las 18:00 horas** se llevará a cabo un evento de presentación del tema en la **Sala Acuña de Figueroa del Anexo del Palacio Legislativo**, con un panel integrado por los Dres. Gerardo Barrios, Fernando Machado, y Julio Trostchansky, quienes trabajaron en el proyecto de ley original a través de la UNASEV, la Cátedra de Emergencia del Hospital de Clínicas y el SMU respectivamente. También participará la Dra. Mariana Mas, quien es Pediatra, Especialista en Emergentología Pediátrica e integrante de la Secretaría General de la Sociedad Latinoamericana de Emergentología Pediátrica (SLEPE). Además, contaremos con la participación especial del Dr. Jorge Neira de Argentina.

El Dr. Neira es médico intensivista y actual presidente de la Fundación Trauma Argentina. Es Fellow certificado por la American College of Critical Care Medicine y por la American Association for the Surgery of Trauma, Miembro de Número de la Academia Nacional de Medicina, y fue miembro fundador y presidente de la Sociedad Argentina de Medicina y Cirugía del Trauma. Entre otros cargos en instituciones de salud de Argentina, se desempeñó como director de Emergencias y como director general adjunto del SAME (GCABA) que es uno de los ejemplos de sistemas de trauma y emergencia en la región.

El Sistema Nacional Integrado de Salud garantiza la cobertura universal a la salud, y el acceso a los servicios de salud para la atención integral en los diferentes niveles de atención. Sin embargo, se encuentra pendiente el acceso a una atención de emergencia prehospitalaria y hospitalaria oportuna, cuando el trauma o el evento de emergencia ocurre en las rutas nacionales o en caminos rurales, que no tienen cobertura formal a través de las emergencias médicas extrahospitalarias. Es necesario, entonces, poner en funcionamiento una red integrada de prevención, atención, y rehabilitación, que incluya la derivación oportuna a centros de trauma de referencia habilitados en el territorio.

Las políticas públicas orientadas a la salud deben ser políticas de estado, y por tanto proyectos como éste requieren de la más amplia participación y aportes.

Esperando contar con su presencia, saluda cordialmente,

Diputada Cristina Lustemberg